

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado, por doña Estefanía Alzate Isaza, licencia municipal de actividad para clínica dental en el local situado en la calle Chorrillo Alta, número 12, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 15 de diciembre de 2020.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Astrua.

(02/35.096/20)

